

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

15302 *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 1999, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se acuerda conceder las ayudas de intercambio del Programa de Cooperación Interuniversitaria/E.AL.99, en el ámbito iberoamericano, para profesores universitarios.*

Por Resolución de 6 de abril de 1999, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril, se aprueba la convocatoria específica de ayudas de intercambio del Programa de Cooperación Interuniversitaria/E.AL.99, en el ámbito iberoamericano, para profesores universitarios.

Una vez finalizado el procedimiento de evaluación y selección previsto en el punto octavo del anexo I de la convocatoria, el Comité de Selección establecido por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo y la Agencia Española de Cooperación Internacional, ha formulado la correspondiente propuesta de concesión de las ayudas.

Vista dicha propuesta, esta Presidencia, en uso de las facultades atribuidas por el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo, acuerda:

1. Conceder de acuerdo con lo estipulado en el punto cuarto del anexo I de la convocatoria del Programa de Cooperación Interuniversitaria/E.AL.99, en el ámbito iberoamericano, para profesores universitarios, una ayuda de 250.000 pesetas a cada uno de los profesores seleccionados, que son las 519 personas incluidas en la relación que se adjunta como anexo I de esta Resolución y que comienza por Abadía Sanz, Tomás Javier, y finaliza en Zugasti Zugasti, Miguel.

A estas ayudas se les practicará un descuento del 20 por 100 en concepto de retención a cuenta del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

La cantidad resultante será abonada por la AECI en la cuenta de los beneficiarios.

Estas ayudas, de acuerdo con lo previsto en el punto cuarto del anexo I de la convocatoria, cubrirán los siguientes conceptos:

- a) Seguro médico.
- b) Gastos de viaje que incluirán, además de los pasajes aéreos, los gastos de transporte, tanto en España como en los países de tránsito y de destino, los gastos de alojamiento y manutención en los países de tránsito, así como los gastos correspondientes a exceso de equipaje por transporte de material didáctico.

Los gastos de alojamiento y manutención, durante el período de estancia, correrán a cargo de las Universidades iberoamericanas y, en ningún caso, podrán imputarse a la ayuda concedida por la AECI.

2. Establecer como justificación de la actividad realizada, la obligación por parte del seleccionado de presentar, en el plazo de un mes a partir de la fecha de finalización de su estancia en el exterior, la siguiente documentación:

- a) Cuestionario de evaluación facilitado por la AECI, debidamente cumplimentado.
- b) Breve informe de la actividad desarrollada.

3. Establecer que los beneficiarios de estas ayudas deberán remitir a la AECI, a través de su Universidad, en el plazo máximo de un año

a contar desde la recepción de las mismas, los justificantes originales de los gastos objeto de las ayudas y reintegro de la cantidad no justificada, mediante transferencia a la cuenta corriente número 9000 0001 20 0200003247, que la Agencia Española de Cooperación Internacional mantiene en el Banco de España, calle Alcalá, número 50, 28014 Madrid.

4. Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente acuerdo.

Madrid, 23 de junio de 1999.—El Presidente, P. D. (Resolución de 21 de noviembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana y Vicesecretario general de la AECI.

ANEXO I

Convocatoria ayuda de intercambio E.AL 1999 para profesores universitarios

Solicitudes de profesores. Estado: Seleccionada

Abadía Sanz, Tomás Javier.
 Abraira Fernández, Concepción Felisa.
 Acedo Casado, María Carmen.
 Adell Pitarch, Joan Elies.
 Aguado Renedo, César.
 Águila Obra, Ana Rosa.
 Alberdi Castell, Rosa María.
 Albuerne López, Ramón Fernando.
 Almar Galiana, Mar.
 Almorza Gomar, David.
 Alonso Santos, José Luis.
 Alonso Vargas, María Ángeles.
 Altarejos Masota, Francisco Miguel.
 Altet Sanahujes, Josep.
 Álvarez Bautista, Juan Ramón.
 Álvarez Gálvez, Íñigo.
 Álvarez Herrero, María Carmen.
 Álvarez Mora, Alfonso.
 Álvarez Rojo, Víctor.
 Amores Carredano, Juan Bosco.
 Andina de la Fuente, Diego.
 Anduiza Arriola, Rafael.
 Angulo Rasco, José Félix.
 Anzano Lacarte, Jesús Manuel.
 Aranda Álvarez, Elviro.
 Araque Cuenca, Francisco.
 Araus Ortega, José Luis.
 Areitio Bertolín, María Teresa.
 Areta Marigo, Gema.
 Aritzeta Abad, Margarida.
 Arnaiz Sánchez, Pilar.
 Arnal Agustín, Justo.
 Arnaldos Sanabria, María Isabel.
 Arrechea Miguel, Julio Ignacio.
 Arregui Fernández, Joaquín.
 Arribillaga Iriarte, Ana Rosa.
 Artigas Lelong, Berta.
 Artigues Codo, Ramón.
 Asensio Brouard, Mikel.

Asensio Lozano, Juan.
Ayerbe Echeverria, Pedro María.
Aymat Escalada, Carlos.
Ayuso Muñoz, José Luis.
Azara Nicolás, Pedro.
Badenes Casino, Margarita.
Baeza Diaz-Moreno, Agustín.
Balcells Teres, Joaquim.
Ballarín Garoña, Josep Manel.
Ballesteros Tribaldo, Evaristo Antonio.
Barrat Esteve, Jordi.
Barrio Maestre, José María.
Bastida Freijedo, Francisco.
Bech Borrás, Jaime.
Belloso Martín, Nuria.
Benavides Benítez, José Ignacio.
Benavides Solís, Jorge.
Beorlegui Rodríguez, Carlos.
Bergalli Russo, Roberto.
Berriain Apestegui, María José.
Berral de la Rosa, Francisco José.
Bisquert Mascarell, Juan.
Blanco Martín, María Francisca.
Bolea de Anta, Adelaida.
Bornay Llinares, Fernando Jorge.
Borrego Moro, Josefa María.
Bosch Carrera, María Dolores.
Bosch Reig, Ignacio.
Bosque Sendra, Joaquín.
Bravo Farre, Luis.
Brincones Calvo, María Isabel.
Brugarolas Molla-Bauza, Margarita María.
Busquets Bragulat, Julio.
Bustamante Ramírez, Enrique.
Caba Pérez, Carmen.
Caballero Lozano, José María.
Cabañes Argudo, María Lucia.
Cabeza Lainez, José María.
Caldentey del Pozo, Pedro.
Calderón España, María Consolación.
Calvo Díaz, Amalio.
Calzada Balcells, María Teresa.
Camarasa Belmonte, Ana María.
Candela Lledó, Lucila.
Canel Crespo, María José.
Canova, Fabio.
Cantero Desmartines, Pedro.
Carames Lage, José Luis.
Carles Lavila, Misericordia.
Carmona Contreras, Ana M.
Carrasco Durán, Manuel.
Casado Francisco, María Montserrat.
Casas Gómez, Miguel.
Casas Pardo, José.
Casielles Aguade, José María.
Castello Orvay, Francesc.
Castrillo González, Carlos.
Cañal García, Francisco José.
Cepedal Velado, Encarnación.
Cerón García, Juan Carlos.
Chamorro Díaz, Margarita.
Ciudad Gómez, Adelaida.
Ciurana Gay, Joaquim de.
Cobo Martínez, Pablo.
Collantes Alcaraz, Francisco.
Contepomi, Gustavo.
Cordero García, José Antonio.
Corts Giner, María Isabel.
Crespo Suárez, Eduardo.
Cruz Cruz, Juan.
Cuchi Oterino, José Antonio.
Cueva Lovelle, Juan Manuel.
Cumbreño Barreales, María del Amor.
Cusso Fresquet, María Roser.
De Borja Sole, María.
De Castro Cid, Benito.
De Francisco López, Alberto.
De la Cruz Llopis, Luis Javier.
De la Cuesta Sáenz, José María.
De la Peña Gutiérrez, Alberto.
De la Puente Viedma, Carlos.
De la Rosa Esteva, Josep Lluis.
De Luis Carnicer, María Pilar.
De Pablo Valenciano, Jaime.
Del Llano Señaris, Juan Ernesto.
Del Pino García, José Luis.
Del Val Merino, Fernando Ariel.
Delgado García, Antonio.
Delgado Laita, Esther.
Díaz Nieva, José.
Diéguez Castrillón, María Isabel.
Díez García, María Dolores.
Díez Hernández, Juan Manuel.
Díez Mintegui, María Carmen.
Dimitriadis Damoulis, Ioannis.
Dorado Martín, Gabriel Antonio.
Duarte Carballo, Agustín.
Enciso García Oliveros, Manuel.
Enríquez Turiño, Carlos.
Escamero Marcen, Jesús Fernando.
Espejo Arias, Teresa.
Espuny Monserrat, Janina.
Esteban Porras del Campo, Ángeles.
Esteban Ruiz, Francisco José.
Fabbri, Daniela.
Fabregat Fillet, Jaime.
Fabregat Gesa, Ramón.
Falcón Tella, María José.
Fernández Álvarez, Óscar.
Fernández Chimeno, Mireya.
Fernández Fernández, Francisco.
Fernández Gallardo, Pablo.
Fernández González, Esteban.
Fernández Lopiz, Enrique.
Fernández Martín, Rafael.
Fernández Ocaña, Ana María.
Fernández Piñar, Inmaculada.
Fernández Sánchez, Jesús.
Fernández Tabales, Alfonso.
Fernández-Ardavin Castro, Carlos.
Ferreiro Páramo, Santiago José.
Ferrer Ortiz, Javier.
Fortanet Van Assendelft De, Christian A.
Fresno Baro, José María.
Fuentes Bajo, María Dolores.
Fueyo Díaz, Norberto.
Gago Bohórquez, Alfonso C.
Galdeano Gómez, Emilio.
Galindo Villardón, María Purificación.
Gamo García, Jacinto.
Ganuzza Fernández, Juan José.
García Bacaicoa, Pedro.
García de los Salmones Sánchez, María del Mar.
García Domínguez, Juan Jesús.
García Gil, T. Fernanda.
García Giménez, María Dolores.
García Longoria Serrano, María Paz.
García Martínez, María Soledad.
García Pastor, Carmen.
García Pellicer, Juan José.
García Ródenas, Ricardo.
García Serrano, Joan.
García-López Hernández, Elena Nelly.
Garde López-Brea, José Julián.
Garrido Román, Mar.
Gastón Faci, Diego.
Gil Flores, Javier.
Giobellina Brumana, Fernando.
Gómez Delgado, Montserrat.
Gómez Gómez, Carlos Mario.
González Calvo, Valentín.
González de la Viuda, Javier.

González Díez, Emiliano.
González Díez, Isabel.
González Gutiérrez, Leo Miguel.
González Hernández, Matías.
González Limón, José Manuel.
Goñi Zabala, Jesús María.
Gracia López, Carlos.
Granda Vera, Juan.
Grande Yáñez, Miguel.
Guerra Sánchez, Manuel.
Guerrero Luchtenberg, César Leonardo.
Guillén Sadaba, Encarna.
Hernández Gil de Tejada, Tomás.
Hernández Lafuente, Pedro.
Herrán Gascón Matorras, Agustín de la.
Herrera Machuca, Miguel Ángel.
Herrera Priano, Félix A.
Herrero Ezquerro, María Trinidad.
Hidalgo Moratal, Moisés.
Homs Martí, Narciso.
Huertas Martínez, Juan Antonio.
Ibarra Saiz, María Soledad.
Icart Isern, M. Teresa.
Iglesias Prieto, Andrés.
Ignacio Vicens, Guillermo de.
Igual García, Jorge.
Iriondo Barrenetxea, Andoni.
Isac Martínez Carvajal, María Dolores.
Jaime Cardiel, Carlos.
Jiménez Castellán Ballesteros, María Rosa.
Jiménez Esteller, Laureano.
Jiménez Gómez, Fernando.
Jiménez Jiménez, Bonifacio.
Jiménez Jiménez, David.
Jiménez Vivas, Amparo.
Jimeno Pérez, Manuela.
Jodar Sánchez, Lucas.
Jorge Sánchez, Juan.
Jove Casals, José María.
Joyanes Aguilar, Luis.
Juárez Rubio, Francisco.
La Porte Fernández Alfaro, María Teresa.
Lacasta Zabalza, Eduardo.
Lahoz Díaz, Fernando J.
Lancho Alonso, José Luis.
Latorre Beltrán, M. Antonio.
Laviana Cuetos, María Luisa.
Lázaro Galilea, José Luis.
Leguey Galán, Santiago.
Lejarcegui Gutiérrez, María del Carmen.
León Cascón, José Antonio.
León Vela, Manuel José.
Letelier Torres, Patricio.
Limón Luque, Margarita.
Lizasoain Hernández, Luis.
Llistar Bosch, David.
Llugar Barelles, Rosa María.
López Díaz, Teresa María.
López Eire, Antonio.
López García, Julián.
López Hernández, Antonio M.
López Jimeno, Carlos.
López Morales, María Belén.
López Murcia, María del Mar.
López Palomeque, Francisco.
López Viso, Mónica.
Loring Miro, Jaime.
Lozano Corbi, Enrique.
Luna Gómez, Francisco.
Macías Miranda, Manuel.
Madariaga Orbea, José María.
Maillo Salgado, Felipe.
Malem Seña, Jorge Ff.
Marco García, Luis Jaime.
Marcos Fierro, Rosa.
Mari Sagarra, Ricard.
Marín García, Juan Antonio.
Marín Sanchís, Albert.
Marín Serrano, Javier.
Martín Acosta, María Emelina.
Martín Bris, Mario.
Martín Llaguno, Marta.
Martín Samper, Rosario C.
Martín Ugedo, Juan Francisco.
Martínez Almira, María Magdalena.
Martínez Álvarez, Juan Luis.
Martínez Casamayor, María Florencia.
Martínez Gracia, Eduardo.
Martínez Martínez, Rafael C.
Martínez-Pujalte López, Antonio Luis.
Mas Pujadas, Francesc.
Masía García, José Vicente.
Mateo Oyague, Javier.
Maya Frades, Antonio.
Mayor Cinca, María Ángeles.
Meana Martínez, Juan Carlos.
Medina Flórez, Víctor Jesús.
Melo Montero, Antonio Manuel.
Mendiola Ubillos, María Ángeles.
Merinero Martín, María Jesús.
Merino Casals, María Concepción.
Merino Oviedo, Susana.
Monclús Fraga, Francisco Javier.
Monjo Carrio, Juan.
Montes Muñoz, María Jesús.
Montesa Peydro, Salvador.
Moragas Moragas, Ricardo.
Moral Castrillo, Pedro.
Morales Méndez, Enrique.
Morales Sánchez, José.
Morán Carrillo, José María.
Morcillo Rosillo, Matilde.
Moreiro González, José Antonio.
Moreno Clavel, Joaquín.
Moreno Fernández, María de Los Ángeles.
Moreno García, María del Carmen.
Moreno Grau, José María.
Moriyón Mojica, Carlos.
Mosquera Adell, Eduardo.
Moyua Pinillos, Adela.
Música Martíneta, Luis Fernando.
Mundet Cerdán, Lluís.
Murillo López de Silanes, María Divina.
Muñoz Colomina, Clara Isabel.
Muñoz Dueñas, María del Pilar.
Muñoz Gómez, Manuel.
Muñoz Viquillón, Pablo.
Nadal Oller, Jorge.
Nadal Roquet-Jalmar, Montse.
Narbona García, Juan.
Nash Baldwin, Mary.
Navareño Mateos, Antonio.
Navarrete Lorenzo, María Montserrat.
Navarro Rodríguez de Vera, Casilda.
Navarro Yáñez, Clemente Jesús.
Negre Rigol, Pere.
Nevado Moreno, Pedro T.
Nicolás Marín, Juan Antonio.
Nieto Tamargo, Alfonso.
Niño Mora, José.
Novel Martí, Gloria.
Nubiola Aguilar, Jaime.
Núñez González, Cayetano.
Oller Martínez, Sergio.
Orduña Domingo, María Teresa.
Orihuela Colliva, José Luis.
Ortigosa López, Santiago.
Ortiz Comas, Alfonso.
Ortiz Molina, Juan José.
Ortiz Repiso Jiménez, Virginia.
Ortiz Villarejo, Antonio Luis.
Osta Pinzolas, Rosario.

Pac Salas, David.
Pacheco da Costa, Soraya.
Padilla Meléndez, Antonio.
Palacios Garoz, José Luis.
Palavecino Castillo, Juan Carlos.
Palazón Espinosa, José Manuel.
Pamies Bertran, Antonio.
Paniagua Pérez, Jesús.
Pelugo Carbonell, María José.
Perales Palacios, Francisco Javier.
Percez Four Pome, María Susana.
Pereira Castañares, Juan Carlos.
Pereira Domínguez, Alejandro.
Pérez Cano, María Teresa.
Pérez Cepeda, Ana Isabel.
Pérez Ferra, Miguel.
Pérez García, José Antonio.
Pérez González, Luis Antonio.
Pérez Juárez, María Ángeles.
Pérez Martín, José Luis.
Pérez Murillo, María Dolores.
Pérez Sánchez, Alfredo.
Pérez Serrano, Julio.
Pérez Suárez, Gonzalo.
Pérez Vázquez, Manuel.
Peris Álvarez, Salvador.
Peris Fajarnes, Guillermo.
Peña Álvarez, José Carlos.
Pinilla Gil, Eduardo.
Pintos de Cea Naharro, Juan Luis.
Piro Perusín, Oreste.
Pitarch Ramón, Pedro.
Pizarro Camacho, Daniel.
Pizarro Nevado, Rafael.
Pla Zanuy, Carles.
Pomar Fiol, María Isabel.
Ponz Piedrafita, Francisco.
Prat Tasia, Jordi.
Presno Linera, Miguel Ángel.
Priestley Kearney, Gerda.
Puche Riart, Octavio.
Puig Peñalosa, Xavier.
Puigdomenech Franquesa, Joan.
Pulpón Segura, Anna M.
Puyosa Piña, Hector David.
Quesada Rettschlag, Sergio.
Radigales Babi, Jaume.
Ramos Castro, Juan José.
Ramos Girona, Antonio Javier.
Ranninger Rodríguez, Carlos.
Raposo Vidal, Isabel.
Reig Pascual, Juan Ribera.
Reinoso García, Óscar.
Remotti Carbonell, José Carlos.
Rendueles de la Vega, Manuel.
Requejo Rodríguez, Paloma.
Resines Gordaliza, José Antonio.
Revilla Martínez, Domingo.
Rico García, María Mercedes.
Rico Hernández, Enrique.
Rifa Ros, Esteve Xavier.
Rius Gibert, Juan María.
Rivera de Rosales Chacón, Jacinto.
Roca Cisa, Miquel.
Roca Roger, Montserrat.
Rodríguez Bernal, María Teresa.
Rodríguez Gómez, Gregorio.
Rodríguez Llera, Ramón.
Rodríguez Pérez, Osvaldo.
Rodríguez Puerto, Manuel Jesús.
Roig Picazo, Pilar.
Roldán Borassi, María Inés.
Román Martínez, M. Isabel.
Román Onsalo, María Luisa.
Romero Valiente, Juan Manuel.
Ros García, María.
Rosso, Paolo.
Rovira Gil, Elías.
Royo Pascual, Carlos.
Royo Sánchez, Ana Cristina.
Rubio Gutiérrez, María Jesús.
Ruiz Ballesteros, Esteban.
Ruiz Pérez, José Ma.
Ruiz Ruiz, José María.
Sabbatella Riccardi, Patricia Leonor.
Sáenz Rodríguez, María Teresa.
Sagarra Gamazo, Adelaida María.
Sainz Gutiérrez, Victoriano.
Saiz Álvarez, José Manuel.
Salan Santos, Jesús.
Salinas de Frías, Ana.
Salinas López, Francisco.
Salvador Selma, Patricia.
Salvador-Rabaza Ramos, Asunción.
Sánchez Alonso, Salvador.
Sánchez Gómez, Julio.
Sánchez González, María Paz.
Sánchez López, María del Pilar.
Sánchez Manzano, Esteban.
Sánchez Pérez, Francisco.
Sánchez Ruano, Elena.
Sánchez Tortosa, Francisco.
Sánchez Vera, Pedro.
Sánchez Vidal, Alipio.
Sanguinetti Raymond, Wilfredo.
Sans Martín, Antonio.
Santamarina Blanco, Montserrat.
Santana Pérez, Juan Manuel.
Sanz Jiménez, Esteban.
Sarasola Sánchez-Serrano, José Luis.
Sastre Castillo, Miguel Ángel.
Sastre Merlín, Antonio.
Sastre Ruano, María Ángeles.
Seguí Llinas, Miguel.
Sempere Navarro, Antonio Vicente.
Seoane Pascual, Joaquín.
Serrano Farrera, Sebastia.
Serrano Gómez, Francisco.
Sicilia Camacho, Álvaro.
Sierra Ayala, Lina.
Sierra Carrizo, José M.^a
Sierra Fernández, María Pilar.
Sigüenza López, Julio.
Silber Brodsky, Myriam.
Silio Cervera, Fernando.
Simón Acosta, Eugenio Antonio.
Sobrinó Morras, Ángeles.
Solozábal Pastor, Juan.
Somoza Medina, José.
Suárez Rivero, José Pablo.
Tapia Meneses, Elide.
Tejerina Lobo, Isabel.
Tinoco Domínguez, Javier.
Toledano Pérez, Manuel.
Tomás Balibrea, Luis Manuel.
Tomás Vert, Francisco.
Torres García, Joaquín.
Torrevelano Parra, Mercedes.
Trillo Alonso, Felipe.
Túnez López, José Miguel.
Úbeda Bonet, Inmaculada.
Urcaregui Echepearé, Aranzazu.
Ureña Ureña, Jesús.
Usandizaga Leonart, Helena.
Vadillo Sanz, Ángeles F.
Valcuende del Río, José María.
Valero Franco, Concepción.
Valiente Gómez, Manuel.
Valle Caballero, Isabel Eloisa.
Valls Plana, Ramón.
Vázquez Diéguez, Ignacio.
Vázquez Dorrio, José Benito.

Vázquez Ramonich, Enric.
 Vea Baro, Joaquín José.
 Vega Lisi, Félix V.
 Vega Zafra, Miguel Ángel.
 Velázquez Clavijo, Manuel.
 Ventosa Pérez, Víctor Juan.
 Vergara Lozano, Pedro.
 Vicente Villardón, José Luis.
 Vidal Lorenzo, Cristina.
 Vila Subiros, Josep.
 Vilasis Cardona, Xavier.
 Vilchez Medina, Vladimiro Edwin.
 Villalain Boullon, José.
 Villalonga Campos, María Rocío.
 Villanueva Domínguez, Luis de.
 Villar Castro, Julio.
 Vinardell Martínez Hidalgo, M. Pilar.
 Viñuela Sandoval, Elisa.
 Yurramendi Mendizábal, Yosú.
 Zabala Errazti, Miren Idoya.
 Zabala Uriarte, Aingeru.
 Zapata Ros, Miguel.
 Zato Recellado, José Gabriel.
 Zugasti Zugasti, Miguel.

15303 *REAL DECRETO 1210/1999, de 9 de julio, por el que se concede el Collar de la Orden del Mérito Civil a su excelencia señor Petar Stoyanov, Presidente de la República de Bulgaria.*

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio a su excelencia señor Petar Stoyanov, Presidente de la República de Bulgaria, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de julio de 1999,

Vengo en concederle el Collar de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 9 de julio de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
 ABEL MATUTES JUAN

15304 *REAL DECRETO 1211/1999, de 9 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a la señora Antonina Stoyanova, esposa del excelentísimo señor Presidente de la República de Bulgaria.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la señora Antonina Stoyanova, esposa del excelentísimo señor Presidente de la República de Bulgaria, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de julio de 1999,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 9 de julio de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
 ABEL MATUTES JUAN

15305 *REAL DECRETO 1212/1999, de 9 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a la señora Nadejda Mihalova, Ministra de Asuntos Exteriores de la República de Bulgaria.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la señora Nadejda Mihalova, Ministra de Asuntos Exteriores de la República de Bulgaria, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de julio de 1999,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 9 de julio de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
 ABEL MATUTES JUAN

15306 *REAL DECRETO 1213/1999, de 9 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Mario Tagarinsky, Ministro de la Administración del Estado de la República de Bulgaria.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Mario Tagarinsky, Ministro de la Administración del Estado de la República de Bulgaria, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de julio de 1999,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 9 de julio de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
 ABEL MATUTES JUAN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15307 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1999, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de las Entidades Gestora y Depositaria del Fondo Sindibank Oro, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 6 de septiembre de 1994 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo Sindibank Oro, Fondo de Pensiones (F0378), concurrendo como Entidad Gestora «Sindibank, Sociedad Anónima, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones» (G0170) y «Sindicato de Banqueros de Barcelona, Sociedad Anónima», como Entidad Depositaria (D0077).

La Comisión de Control del expresado Fondo, con fecha 30 de abril de 1999, acordó designar como nueva Entidad Depositaria a «Aseguradora Valenciana, Sociedad Anónima, de Seguros y Reaseguros» (G0070) y como nueva Depositaria a Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (BANCAJA) (D0006).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de Planes y Fondos de Pensiones y conforme al artículo 8.º de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dichas sustituciones.

Madrid, 16 de junio de 1999.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.

MINISTERIO DE FOMENTO

15308 *ORDEN de 11 de junio de 1999 por la que se publica la referencia a la norma UNE-TBR 38, contenida en la reglamentación técnica común CTR 38, sobre los requisitos de conexión que deben cumplir los equipos terminales que incorporan función de microteléfono analógico destinados a conectarse a las redes telefónicas públicas con conmutación (RTPC).*

El Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, aprueba el Reglamento que establece el procedimiento de certificación para los equipos a los que se refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, e incorpora a nuestro ordenamiento jurídico las Directivas 91/263/CE y 93/97/CE, del Consejo de la Unión Europea, actualmente unificadas por la Directiva 98/13/CE.